

En Mando del Rey Don Felipe Segundo Magistral de Dios Rey
 de Castilla de Leon de Aragón de las dos Sicilias de Navarra de
 Portugal de Mallorca de Cerdeña de Sicilia de Valencia de
 Galicia de Mallorca de Juuilla de Cerdeña de Cerdeña de Cerdeña
 de Murcia de Leon de los Algarves de Algezira de Gibraltar
 de Rio Cayaj de Molina etc. A Nro. Sr. el Sr. Corregidor que al presente
 oviere ya delante fuese de la Cud. de Murcia o otro Lugar donde
 oviere el oficio que ordinariamente conuso. Sepades yacada nro. de
 Nro. Salud y gracia Sepades que Juan Suarez de Arguella En nom-
 bre de la Ciudad de fudora Justicia y Pagamiento della Nos hizo
 Relacion que hauiendose por los dchos. Conuepo de padado de fe-
 xentes provisiones y executoria a la dha. Cud. en las quales se dis-
 ponian y Mandava lo que conuenia guardar cumplir y de
 Execucion de los mostrenos y auer en dose en muchas ocasiones Neua
 de Execucion en la dha. forma clario para do de tres y treyntayuno
 Los Subdelegados de la Santa Cruzada de hauiendo en tro metido
 impedir el cumplimiento de las dhas. provis. y executoria loco los
 de dose que a ellos le tocava el conocimiento de las dhas. causas
 privativamente y auer por co. dido contra la Justicia de la
 dha. Cud. y el Reynte y quatro de pucado de la Conueniunas ex-
 Comulgandolos por que la dha. Executoria Sabavian los sus dchos.
 En virtud de las dhas. provisiones y executoria la qual no tocaba
 a los dchos. Subdelegados sino a Parpantes y aunque hauiendo aleg.
 y dho. que formavan Comperencia sin embargo procedian a delant
 de Execucion de las Comperencias siendo auer que quando en ello fu-
 viesse algun dexe dho. lo fueran de llegar antelos del nro. y
 a quien se ^{ma}mente tocava y no antelos dchos. Subdelegados
 En sus Superioridades por tanto no pidio y Supp. Man. de fencia
 que el nro. fiscal saliese por nra. Juis. diron a la dha. causa
 para que visto en Comperencia que para ello se formasse
 se remitiesse el conocimiento de todo antelos del nro. fiscal
 lo qual visto por ellos man. daron que lo viere el nro. fiscal